Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay
Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900
Teléfono.: (0598-2) 309.84 10
Web: ***http://www.mgap.gub.uy***

23 DE MAYO DE 2016

Fórm. 235	**ETIQUETA APROBADA** **De Producto Fitosanitario*** Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro. 27 de 16 de julio de 2008.-

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: SEMAR

Clase de uso (aptitud): HERBICIDA

Tipo de la formulación: Gránulos dispersables en agua

Composición del producto:

Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso
Imazapir	52.5%
Imazapic	17.5%

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Imidazolinona

Número de Registro: Declaro que en la etiqueta el número estará impreso

Número del lote o partida: Estará impreso en la etiqueta o envase.

Fecha de fabricación del producto (mes y año): Estará impreso en la etiqueta o envase.

Fecha de vencimiento (mes y año): Estará impreso en la etiqueta o envase.

Nombre del fabricante o formulador: Shandong Weifang Rainbow Chemical Co. Ltd.

País de origen: CHINA

Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A
Reconquista 517 piso 7, C.P 11.000, Montevideo- Uruguay.
Tel: 2916 1225, fax: 2916 3053.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado- Veneno” (Calavera).

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

Instrucciones de uso:
SEMAR es un herbicida selectivo de la familia de las imidazolinonas con acción sistémica y residual para uso en pre-emergencia y post-emergencia en áreas no cultivadas y en las variedades tolerantes a Imidazolinonas. Es absorbido a través de

las hojas, tallos y raíces y acumulado en los tejidos meristemáticos de las malezas susceptibles, provocando la detención del crecimiento y posterior muerte de la planta al cabo de algunas semanas.

Cultivo ó sitio de aplicación	Maleza		Dosis (grs/ha)
	Nombre común	Nombre científico	
Arroz tolerante a Imidazolinonas	Arroz rojo Capín del Arroz Gramillla de rastrojo Pasto colorado	*Oryza sativa* *Echinochloa crusgalli* *Echinochloa colona* *Echinochloa helodes*	210 (1) Post-emergente 140 (2) Secuencial pre y post-emergente

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIRERENTE MODO DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES, SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Momento de aplicación: No aplicar cuando las malezas se encuentren debajo del agua.

(1) Aplicar cuando la mayor cantidad de arroz rojo y otras malezas hayan emergido hasta el estado de 1 macollo.

(2) Fraccionar la dosis en dos aplicaciones de 140 gr/há cada una: Primera aplicación en pre-emergencia del cultivo y las malezas. Segunda aplicación en post-emergencia del cultivo y las malezas, aproximadamente 14-21 días después de la primera aplicación y antes del estado de 1 macollo.

Compatibilidad y fitotoxicidad: SEMAR es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso frecuente. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

SEMAR puede causar daños graves si se aplica sobre cultivos no resistentes a imidazolinonas. Tampoco debe aplicarse en cultivos sometidos a estrés producto de sequías, bajas temperaturas, ataque de insectos, deficiencias minerales, etc. No aplicar si se esperan lluvias post-aplicación, ya que el control puede no ser satisfactorio.

Tiempo de espera: Arroz 60 días

Rotaciones: el producto puede permanecer activo en el suelo hasta dos años, dependiendo del tenor de ·materia orgánica, actividad microbiana y fotólisis. Por precaución no sembrar especies sensibles a las lmidazolinonas hasta que transcurran dos años.

Tiempo de reingreso al mínimo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Llenar con agua limpia el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad. Agregar la cantidad necesaria del producto previamente disuelta en un poco de agua, agregar al tanque con los agitadores en marcha. Completar con el agua necesaria para la aplicación.

Prohibido el llenado con agua de las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Preparar únicamente lo estimado para la aplicación que será completada el mismo día. SEMAR puede ser aplicado con equipos terrestres o aéreos, respetando los siguientes parámetros:
Aplicación terrestre: boquillas abanico plano a una presión 30-45 PSI.
Aplicación aérea: Cobertura: <25 gotas/cm^2

- Las condiciones óptimas para la aplicación son días soleados, sin vientos y adecuadas condiciones de temperatura y humedad.
- Se debe evitar aplicar cuando el viento es menor a 5 km/h (inversión térmica) o mayor a 10 km/h, ya que el potencial de deriva aumenta en estas condiciones.
- No aplicar cuando se espera la ocurrencia de precipitaciones.

Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine: **"No realizar la mezcla si existe alguna contradicción entre las etiquetas de los productos a mezclar."**

- No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y centro educativo. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana centro poblado y centro educativo.
- No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: **Poco peligroso en el uso normal. IPCS-OMS 2009**

Antídotos: **No tiene antídoto**

Medidas a tomar como primeros auxilios:
En caso de ingestión NO provocar el vómito.
En caso de contacto con los ojos: lavarlos con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
En caso de contacto con la piel: quitar la ropa contaminada de inmediato lavar las zonas afectadas con abundante agua fresca o agua y jabón neutro. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarlas.
En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente bien ventilado.
En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2) 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase.

FRANJA DE COLOR VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:
No transportar ni almacenar con alimentos utensilios domésticos y vestimentas.
No comer, beber ni fumar mientras se prepara o se aplica el producto. En todos los casos, lavarse reviamente las manos.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
Utilizar los equipos de protección indicados para la aplicación y carga de la pulverizadora.
Evitar la ingestión accidental del producto y el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
Evitar respirar la neblina de pulverización.
No pulverizar contra el viento. Evitar la deriva.
No trabajar con fuerte viento y evitar corrientes de aire donde se está pulverizando.
Lavar con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto luego del manipuleo y aplicación, así como también la ropa utilizada.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:
Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas.
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:
Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico
Toxicidad para peces: Prácticamente no tóxico
Toxicidad para aves: Ligeramente tóxico
"Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación tengan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar."
No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación.
Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces.
En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; enterrar el material impregnado en un sitio donde no haya peligro de contaminación final de fuentes de agua.

Disposición final de envases.
Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

VENTA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

“USO AGRICOLA”
“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”
“LEA LA ETIQUETA.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

	TIPO DE ENVASES:		
	Tipo	Contenido neto	Material
	Bolsa	**0,5-1-2,5-5 kg**	**Plástico, aluminio**
	Balde	**10-20-25 kg**	**Polietileno en cuñetes de cartón, metal**

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita**.**

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, *Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, *Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación naciona)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma